

D. JUAN ALFREDO GUZMÁN MANSILLA, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD:

En cumplimiento del artículo 104.3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local sobre publicidad de los nombramientos de Personal Eventual,

CERTIFICO: Que según se desprende de los datos obrantes en el Departamento de Personal, el número de plazas reservadas a personal eventual existentes en la Plantilla de Personal de esta Corporación y cubiertas mediante nombramiento de la Alcaldía-Presidencia, al día de la fecha asciende a un total de SEIS.

En Puertollano en la fecha que figura al margen del presente documento.

Vº Bº
EL ALCALDE
(Firmado digitalmente)

